

26 ABRIL

94

DEMANDA CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVA DE
PLENA JURISDICCION.-

La firma Rosas y Rosas en representación de ROKO SETKA SAGEL, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°011-93 de 2 de septiembre de 1993, proferida por el Rector de la Universidad de Panamá, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.-

CONTESTACION DE
LA DEMANDA.-

HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Por este medio concurrimos ante esta Augusta Corporación de Justicia, con el fin de dar formal contestación a la demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción incoada por la firma Rosas y Rosas, en representación del señor ROKO SETKA SAGEL, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°011-93 de 2 de septiembre de 1993, proferida por el Rector de la Universidad de Panamá, acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Este representante de los intereses de la Administración Pública, solicita respetuosamente a los Honorables Magistrados que componen la Sala Tercera, desestimen las declaraciones impetradas por la parte actora, toda vez que no le asiste la razón, tal como será demostrado a lo largo de este traslado.

I.- LOS HECHOS U ONISIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA ACCION, LOS CONTESTAMOS EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO: Lo negamos, el demandante en la actualidad es profesor regular en la categoría de auxiliar a tiempo parcial.

SEGUNDO: Lo negamos, ya que ello no nos consta.

TERCERO: Lo aceptamos, porque así se desprende de lo actuado.

CUARTO: Esto no es un hecho, sino una alegación que no tiene soporte probatorio. Por tanto, lo negamos.